



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-020 -2018

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA”

ACTA DE SUSPENSIÓN

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la Convocatoria N° PAF-ATF-O-020-2018, la cual tiene por objeto **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA”**, a partir de la actividad “Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1”.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, mediante oficio con radicado 2017EE0010278 del 17 de febrero de 2017, emitió el concepto de viabilización del proyecto denominado: “CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA”.

Mediante comunicación No. 2017EE0010468 de fecha 17 febrero 2017, radicado en Findeter con N° 120173100014640 del 20 de febrero de 2017 se remitieron los estudios, planos y demás documentos soportes que hacen parte del concepto de viabilidad, remitidos por el Municipio de Montelibano (Córdoba) y que constituyen el soporte del concepto de la viabilidad del proyecto.

Con fundamento en lo anterior, Findeter en el marco de sus obligaciones de asistencia técnica, procedió a realizar la publicación de la convocatoria PAF-ATF-O-020-2018, que tiene por objeto **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA”**.

Dentro del cronograma de la convocatoria se estableció como plazo máximo para presentar observaciones a los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, el día 8 de mayo de 2018, pese a lo cual se han presentado observaciones extemporáneas en el componente técnico por parte de los posibles interesados.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las observaciones presentadas hacen referencia a algunos ítems del presupuesto, los cuales pueden tener un impacto representativo en la ejecución del proyecto, se procedió a remitir tales observaciones al MVCT y al estructurador del proyecto.



Así mismo, considerando que se ha modificado el cronograma de la convocatoria con el fin de que el MVCT y el estructurador del proyecto puedan verificar las observaciones, a la fecha no se dispone de las respuestas requeridas, mismas que por su alcance y contenido especializado han requerido de un tiempo mayor para su revisión, pues de estas dependen las condiciones de presentación de las propuestas.

Así las cosas, y dado que tales observaciones han sido trasladadas al MVCT y al estructurador del proyecto para su trámite conforme se expuso líneas atrás, la Entidad suspende la convocatoria No. PAF-ATF-O-020 -2018, hasta tanto se tengan las respuestas a las mismas, se haya analizado su impacto en la convocatoria así como en la ejecución del proyecto, y se determine la procedencia o no de realizar ajustes.

Una vez superada tal circunstancia se reanudará la presente Convocatoria, publicando para tal fin la respectiva Acta de Reinicio.

Para constancia, se expide el día trece (13) del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)